



AVISO

DENUNCIA N° : 70 – 2025
RADICADO : 2025-EI-00000362
ENTIDAD : MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS
DENUNCIANTE : Anónimo

DENUNCIA

El día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), a través del correo electrónico de la Contraloría General de Caldas, se radicó bajo consecutivo interno n° 70 – 2025, denuncia en la que se pone en conocimiento resolución de donación de mercancías aprehendidas, decomisadas y/o abandonadas (ADA), con el fin de adelantar las actuaciones pertinentes en la Alcaldía de Marmato – Caldas.

Frente a la denuncia señalada, se realizó el análisis jurídico en lo que compete a la Contraloría General de Caldas, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, procedió a adelantar el siguiente:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la suscrita Profesional Universitaria Líder del Proceso de Participación Ciudadana y Denuncias, asumió la instrucción de la presente denuncia, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015 y la Resolución Interna n° 0020 de 2025.

Segundo. - Analizado el asunto y con el objetivo de dar trámite a la misma, se procedió el día seis (06) de marzo de dos mil veinticinco (2025), por medio del oficio n° 2025-IE-00000625, a solicitar información y documentación relacionada con los hechos objeto de la denuncia a la Alcaldía de Marmato Caldas.

Así las cosas, se le informa que una vez se allegue la información requerida, la denuncia será valorada y de acuerdo con el estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Conforme a lo expuesto, se comunica el **TRÁMITE INICIAL** a la DENUNCIA N° 70 – 2025, con radicado 2025-EI-00000362 del día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **SEIS (06) DE MARZO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en horario desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y se desfijará el día **DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

Para constancia firma,

Lizza María Ríos Arias
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias Contraloría General
de Caldas

Proyecto: LMRA